

1758-127698

Medellín, 23 de diciembre de 2020

Señor

**DANIEL SANIN MANTILLA**

Director Territorial de Antioquia

Ministerio de Trabajo

**Asunto:** Respuesta a seguimiento del COPASST a medidas de prevención y contención de contagio por el COVID-19

Promotora Médica Las Américas SA. Nit 800067065-9 está comprometida en la prevención del riesgo biológico y dispone del recurso necesario, para la gestión de medidas de bioseguridad y bienestar de los colaboradores, pacientes, visitantes y proveedores.

Por lo anterior damos respuesta al oficio enviado por ustedes el pasado martes 05 de mayo:

**1. Disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP**

CRITERIO	SI	NO	EVIDENCIA
1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	X		Listado del personal con clasificación de nivel de exposición, para entrega de EPP.
2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	X		se revisan Fichas técnicas y se cuenta con Órdenes de compra para el abastecimiento de estos
3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	X		Listado del personal con clasificación de nivel de exposición y registros de entrega de EPP
4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?	X		Registros de entrega EPP
5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	X		En la institución se entregan los EPP por stock y a libre demanda de acuerdo al servicio que prestan.

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	X	Se cuenta con el inventario suficiente para atender la demanda de EPP controlado por Servicio farmacéutico.
7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	X	Se anexa acta de compromisos y entregas actuales

## 2. Se adjunta como evidencia:

- Registros de entrega de EPP
- Listado de personal con clasificación por nivel de exposición
- Inventario de EPP
- Fichas técnicas de EPP utilizados

## 3. Acciones Realizadas

A continuación, mencionamos las medidas establecidas esta semana, como mecanismo de implementación del manual de bioseguridad adicionales a las ya establecidas:

- Se continúan haciendo cercos epidemiológicos con el fin de realizar un aislamiento temprano de empleados y prevenir el contagio masivo.
- Con el fin de concientizar sobre el refuerzo de las medidas de bioseguridad para que el personal no relaje las medidas, se han estado haciendo videos de testimonios de empleados que ya fueron contagiados o que hayan tenido familiares muy graves a causa del COVID 19, se publican en la intranet y redes sociales con los empleados.
- Se sigue con la observación de comportamiento sobre el uso de EPP y medidas de bioseguridad, y con el programa de comparendos.

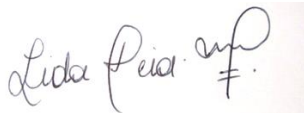
## 4. Asistencia

Hacemos constar que la información anterior se realizó en reunión virtual del COPASST del día 17/12/20 con presencia de:

Nombre del Convocado	Cédula	Cargo
JOSE BETANCUR	98543377	Médico UCI
BEATRIZ ORREGO	39206158	Química Farmacéutica
LILIANA PULGARÍN		Odontóloga
HECTOR A. ORTIZ CHALARCA	71656084	Secretario

DAIYENNY BILBAO ORTIZ	43186727	Coordinadora administrativa ARKADIA	CM
LIDA PATRICIA HINCAPIE GALLEGO	43561292	Coordinadora Hemodinamia Electrofisiología	y
EDWIN ARLEY LOPEZ TOBON	98646314	Enfermero	
CARLOS ACOSTA ALMANZA	1143337654	Analista de Calidad	
JUAN GONZALO MESA MONSALVE	8105247	Pediatra - Infectologo	

Atentamente,



**Lida Hincapié**

Presidente COPASST



**Héctor Peláez**

Coordinador SST